



RES - 2023 - 380 - D-MED # UNNE

VISTO:

El Expte. N° 10-2023-07168, por el que se efectúan los trámites pertinentes tendientes a atender los gastos de reparación y adquisición de repuestos del vehículo de uso interno marca Citroën Berlingo, dominio LDM 076, propiedad de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

El Presupuesto adjunto a las actuaciones;

El informe N° 704/2023 producido por la Dirección de Gestión Económico Financiera;

Que en estos actuados, se realizó la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 676/2023 – Procedimiento Especial U.N.N.E. (Resolución N° 909/2016 – C.S. – Anexo II – Art. 1° - Inc. a) y su modificatoria Resolución N° 0843/22 – C.S. -, Resolución N° 0138/23 – R. -, ratificada por Resolución N° 05/23 – C.S. -);

El Cuadro Comparativo de Precios, adjunto a las actuaciones;

El informe técnico producido por el Jefe del Departamento Infraestructura de esta Facultad, Sr. Fabio Ramón Aguilar;

El Análisis de las Ofertas Presentadas, realizado por el Jefe del Departamento de Contabilidad y Presupuesto de esta Facultad de Medicina, Cr. F. C. Gustavo Vence Silva;

Las atribuciones conferidas al suscripto;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar lo actuado en la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 676/2023, tramitada por Expte. N° 10-2023-07168.

ARTICULO 2°.- Adjudicar por Informe Técnico y Menor Precio, a favor de la Firma “CANTEROS ALFREDO JAVIER”, de esta ciudad, la contratación de los renglones que seguidamente se detallan y por los importes que se especifican:

RENGLÓN N° 01.

DESCRIPCIÓN: Cambio de Juego de Varillas Selectoras.

IMPORTE: \$ 45.000,00.

RENGLÓN N° 02.

DESCRIPCIÓN: Mano de Obra.

IMPORTE: \$ 20.000,00.

ARTICULO 3°.- Autorizar a favor de la Firma “CANTEROS ALFREDO JAVIER”, la liquidación y pago de PESOS SESENTA Y CINCO MIL (\$ 65.000,00), por la adquisición y realización de la tarea citada, con



UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL NORDESTE

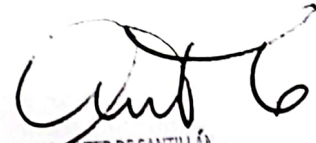


cargo a las Pdas. 2.29.296 “Repuestos y Accesorios” y 3.33.332 “Mantenimiento y Reparación de Vehículos” – Recurso: Recursos Propios – Facultad de Medicina – Ejercicio 2023.

ARTICULO 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.
Cas.

Prof. MARIO GERMÁN PAGNO
Decano

LA COPIA


Sra. CORDILIA RICHTER DE SANTILLÁN
DIRECTORA GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN ADMINISTRATIVA
Facultad de Medicina - U.N.N.E

Hoja de firmas



Sistema: ARAI-Documentos
Firmado por: UNNE Sudocu
Fecha: 11/12/2023 10:42:12
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: ARAI-Documentos
Firmado por: UNNE Sudocu
Fecha: 11/12/2023 11:13:40
Razon: Autorizado por MARIO GERMAN PAGNO